



## Seminario de Ciencias Sociales

Curso 2016 / 2017

Curso:  
2º Bachillerato

**INTRODUCCIÓN A LA GEOGRAFÍA DE ESPAÑA.** Situación y posición. Consecuencias geográficas que se derivan de ellas. Unidad y variedad. España en Europa y el mundo.

1. España como unidad geográfica.
2. La posición de España en el planeta tierra y sus consecuencias geográficas.
3. Unidad y variedad. Proceso de organización político-administrativa de España.

### **1. ESPAÑA COMO UNIDAD GEOGRÁFICA**

El nombre de España procede de **Hispania**<sup>1</sup>, denominación que los romanos dieron a la península. Este término tiene un origen aún más antiguo: fueron los fenicios los que llamaron a estas tierras **Ischphanin** “costa de los conejos”. Los griegos la llamaron **Iberia**. Fue la constitución de los reinos de España y Portugal lo que provocó que la península perdiera su antiguo nombre y adoptara el de P. Ibérica.

La P. Ibérica contiene los Estados de España, Portugal, Andorra y el enclave de Gibraltar. Dentro de la península, los territorios de España son los integrados dentro de dicha península, los archipiélagos de Baleares y Canarias y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, al norte de África. Estos territorios suponen un total de 504.782 km cuadrados, de los que España peninsular ocupa 492 494 km cuadrados.

Es un país de gran extensión, el segundo de la Unión Europea, tras Francia, y cuenta con unos límites marítimos: Atlántico, Mediterráneo y Cantábrico y unos límites terrestres: al norte Francia a través del istmo de los Pirineos y al oeste Portugal.

---

<sup>1</sup> «I-span-ya», el misterioso origen de la palabra España. Los romanos llamaron Hispania al conjunto de la Península Ibérica, término alternativo al nombre Iberia preferido por los autores griegos. Sin embargo, los historiados sostienen que la palabra es de procedencia fenicia y significa «tierra de metales»

Es un país con gran desarrollo costero (3.904 km) que junto a los territorios insulares hacen un total de 6.000 km, de ahí su tradición marinera.

**España presenta gran singularidad geográfica** que es conocida desde la antigüedad y viene dada por:

➤ **Su carácter peninsular**

Este es el primer rasgo que sobresale del territorio español. El enorme cuadrilátero que forma el solar hispano, semejante a una piel de toro extendida, según el geógrafo griego Estrabón, está unido al continente europeo por un istmo de 440 Km de largo, de gran estrechez, que se corresponde con la cordillera pirenaica, lo cual acentúa aún más el carácter peninsular de España.

Todo esto contribuye a que el **aislamiento** de la Península Ibérica sea mayor que el de cualquier otra península europea.

➤ **La situación y la posición geográficas de la Península Ibérica**

La P. Ibérica es la más meridional y la más occidental de Europa, la única que se encuentra entre dos mares y la más próxima al continente africano.

Con respecto a su **situación**, se encuentra dentro de la zona templada del hemisferio Norte, entre los paralelos 36°N de la isleta de Tarifa (en el sur peninsular) y 43° 47'N de la punta de Estaca de Bares (en el norte), y entre los meridianos 3° E correspondientes al cabo de Creus y 9° 36' O al cabo Touriñán. Esta situación le confiere los siguientes rasgos originales, relacionados con su posición geográfica:

- España está ubicada en la parte más occidental del Mediterráneo, en el lugar donde sus aguas se mezclan con las del océano Atlántico. Está situada entre dos mares.
- España, por su **posición** avanzada hacia el mediodía es el país más próximo al continente africano (solo 14 kilómetros la separan de las costas africanas a través del estrecho de Gibraltar)

Como consecuencia de esta situación geográfica, la península está incluida dentro del área del clima mediterráneo, con algunas excepciones, y ocupa una posición excéntrica respecto del continente europeo.

➤ **La configuración del relieve**

Las especiales características de la organización del relieve también singularizan a España.

- La **forma maciza** es consecuencia de la gran extensión en latitud y longitud de la Península, del carácter poco articulado de sus costas, dándole un marcado carácter continental al interior de la Península.
- La **elevada altitud media** es el resultado de la existencia de la Meseta castellana.
- La **disposición periférica de los sistemas montañosos** que se disponen en torno o independientes de la Meseta castellana, de manera que el interior de la Península queda protegido como si de una fortaleza se tratara. Esta singularidad del relieve le confiere al país un carácter continental en gran parte del territorio y explica su red hidrográfica.

La consecuencia de esta singularidad geográfica es la posición que España tiene dentro del planeta, particularmente:

1. La situación de España como encrucijada, cruce de caminos.
2. El gran valor geoestratégico de nuestro país. (Estrecho de Gibraltar).

## **2. LA POSICIÓN DE ESPAÑA EN EL PLANETA TIERRA Y SUS CONSECUENCIAS GEOGRÁFICAS**

La **situación de encrucijada que se atribuye a España** es reconocible en las **condiciones naturales y humanas**. Las influencias naturales se señalan en el clima y en la vegetación. Los rasgos climáticos de la Península están determinados por la influencia de las borrascas y de los anticiclones provenientes del Atlántico y por las condiciones meteorológicas que se generan en la cuenca del Mediterráneo.

En España se dan también especies de flora y fauna características de Europa y África. En el norte de España se encuentran formaciones arbóreas europeas, con

especies como el abeto blanco, el haya o el roble; en el sur y el levante peninsular crece de forma espontánea el palmito, una planta típicamente africana.

En el **plano humano**, en España se han asentado desde la Antigüedad pueblos de diversa procedencia (fenicios, griegos, romanos.....), algo semejante a lo que ocurre en la actualidad, lo cual acentúa este carácter de España como lugar de encuentro. Así lo demuestran los flujos migratorios procedentes, en la actualidad, de África o América Latina.

**En cuanto a la posición geoestratégica de España** conviene decir que ésta deriva de de su situación y de su posición geográfica de primer orden para entablar relaciones de todo tipo con países de dos continentes tan dispares como son África y América.

España es el país europeo más próximo al **continente africano**, por lo que se ha dicho en muchas ocasiones que el estrecho de Gibraltar, más que frontera, es un puente que une África con Europa a través de España, así lo demuestran la multitud de embarcaciones que intentan atravesarlo.

Por ello, en el terreno comercial y económico, la presencia de España es muy intensa en los países norteafricanos. Se trata, pues, de relaciones humanas, económicas y políticas que se producen en ambas direcciones.

No son menos importantes las relaciones que mantiene España con el **continente americano**. Conviene destacar que España controla uno de los pasos por los que discurre la navegación marítima en el sentido de los paralelos.

Por otro lado, la posición de las islas Canarias y la situación de los puertos españoles del litoral atlántico, próximos al circuito de las corrientes marítimas que facilitan la navegación por este mar, son elementos que refuerzan este carácter de avanzada o lanzadera que tiene España en las relaciones con el continente americano.

Esta situación geoestratégica y los indicadores sociales, económicos,.....hacen que la **situación de España en el mundo** sea la de un país reconocido como potencia comercial, industrial y de servicios que mantiene su mayor actividad económica en el seno de la Unión Europea a la que aporta una importante dimensión cultural, además de su componente de mediterraneidad que equilibra sus componentes atlánticos, nórdico y central.

Por su proyección en África y América, España tiene una gran presencia en el mundo participando en organismos internacionales y ejerciendo influencia en el mundo con la voluntad de ser espacio de encuentro entre pueblos y civilizaciones.

De todo lo anteriormente tratado, la singularidad de España, su situación, posición,..... que confieren unidad a la Península, derivan una serie de contrastes de todo tipo:

◆ **Contrastes litológicos.** Encontramos tres dominios diferenciados: Iberia silícea, la caliza y la arcillosa.

◆ **Contrastes geomorfológicos:** la historia geológica de España ha conformado varios tipos de relieve desde macizos antiguos, montañas jóvenes, depresiones y llanuras litorales.

◆ **Contrastes climáticos:** vienen dados por las diferencias en el régimen térmico y pluviométrico entre el interior y la periferia por un lado y entre las fachadas atlánticas y cantábrica respecto al resto del país.

◆ **Contrastes biogeográficos:** la diferencia entre España húmeda y España seca condiciona la variedad de vegetación desde formaciones boscosas a otras adaptadas a la sequedad.

De igual manera encontramos *contrastos humanos*:

◆ **Contrastes en paisajes agrarios:** España atlántica, España mediterránea y España interior con distinto paisaje rural en lo que a cultivos y forma de explotación de la tierra se refiere.

◆ **Contrastes en el sistema de asentamiento:** diferencias entre España interior y periférica o España septentrional o meridional tanto si hablamos de poblamiento rural como urbano.

### **3. UNIDAD Y VARIEDAD. PROCESO DE ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DE ESPAÑA**

Un país como España con fuerte personalidad, grandes contrastes de todo tipo, exige dividir su territorio en espacios menores para su mejor organización y administración y también para hacerlo más accesible al conocimiento. Encontramos de esta manera el **concepto de región** (espacios de la superficie delimitados), estudiado

según distintos criterios, lo que ha dado lugar a distintos tipos de regiones: naturales, históricas, geográficas, políticas.

La división territorial de España en unidades menores con características económicas, culturales, etc..... existe desde la Antigüedad. Un largo proceso histórico ha cimentado nuestra **división política- administrativa en Comunidades Autónomas**.

La llegada de la democracia produce la división de España en CC.AA. con el objetivo de:

- ❖ Responder al deseo de autogobierno de muchas regiones que quieren recuperar viejos derechos.
- ❖ Modernizar las estructuras del Estado.
- ❖ Dar estabilidad a la organización político-administrativa para emprender políticas de desarrollo regional.
- ❖ Adecuar las realidades económicas, sociales, culturales,.....con su marco territorial.

El **artículo 2 de la Constitución** establecía varias vías para acceder a las autonomías:

1. vía rápida para las regiones históricas (Cataluña, P. Vasco y Galicia).
2. vía del 151, utilizada por Andalucía.
  - a. vía del 143 “vía lenta” que seguirían el resto de las regiones.

Queda configurado un mapa autonómico definitivo que cuenta con 17 CC.AA y dos ciudades autónomas, cada una de ellas con su correspondiente Estatuto de Autonomía.

Las Comunidades tienen competencias otorgadas por la Constitución: políticas, económicas, infraestructuras, urbanismo,....y además tienen sus propias instituciones:

- ⇒ Una Asamblea Legislativa, o Parlamento, elegida por sufragio universal con arreglo a un sistema de representación proporcional.
- ⇒ Un Presidente, elegido por la Asamblea de entre sus miembros, y nombrado por el Rey, al que corresponde la dirección del Consejo de

Gobierno, la suprema representación de la respectiva Comunidad y la ordinaria del Estado en aquélla.

- ⇒ El Consejo de Gobierno con funciones ejecutivas y administrativas.
- ⇒ Un Tribunal Superior de Justicia, sin perjuicio de la jurisdicción que corresponde al Tribunal Supremo, culminará la organización judicial en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.
- ⇒ Otros órganos: Tribunal de Cuentas, Defensor del pueblo...

Existe también un Delegado de Gobierno para llevar la administración del Estado en casa comunidad.

La organización administrativa de un territorio puede variar en función de cómo se entienda que se presta un mejor servicio a la ciudadanía. España muestra un pasado histórico común lleno de logros y el futuro exige un país cohesionado y fuerte para hacer frente a la competitividad que supone un mundo globalizado.

## **ESPAÑA EN EUROPA Y EL MUNDO.**

1. España en la Unión Europea.
2. España en el mundo globalizado.
3. Andalucía: Región europea.

### **ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA**

El 25 de marzo de 1957 Francia, Alemania Federal, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo firmaron en Roma los tratados que constituían la Comunidad Económica Europea (CEE) en un deseo de integrar en un mercado común europeo los principales recursos económicos.

España se integra como miembro de pleno derecho en los órganos de la CEE el 1 de enero de 1986. La integración suponía acabar con el aislamiento, responsable, para algunos, del atraso y la marginación. Sin embargo, España ha estado siempre presente, directa o indirectamente, en los conflictos europeos. La **vocación europeísta de España** está fuera de duda, pues ha defendido su europeidad a lo largo de su historia.

La integración de España en la CEE, hoy UE, se produjo por una serie de **factores**:

- A) **Políticamente**; la democratización, iniciada a la muerte de Franco (1975) y la promulgación de la Constitución (1978) permitió a España iniciar las conversaciones para ingresar en la CEE. También existía un deseo por parte de Europa de construir una Europa unida, lo que suponía el ingreso de nuevos miembros, y una forma de afianzar en nuestro país la naciente democracia y el Estado de Derecho.
- B) **Económicamente**; la incorporación a la CEE ofrecía la posibilidad de paliar los efectos de la crisis de 1975 y de acercarse al nivel económico europeo. Así en 1977 España inició un programa de reformas económicas (Pactos de la Moncloa) que permitieron presentar su integración con posibilidades de éxito. Por su parte, la Comunidad, obligada a competir con EEUU y Japón, necesitaba de nuevos miembros que aportasen diversificación productiva y mercado de consumo.

Quizá por *razones de tipo geográfico*, su lugar extremo, su carácter peninsular, ha hecho que se acuñen tópicos como que “Europa termina en los Pirineos”, “España pertenece a África” o “España es diferente”. Los españoles no somos diferentes al resto de los europeos, por encima de todo se ha impuesto nuestra europeidad. Internamente, lo europeo se vio siempre como un elemento regenerador y modernizador (Costa, Ortega y Gasset).

El camino hacia la adhesión se inicia en 1962 pero en aquellos momentos los países no democráticos no podían aspirar a la integración europea. Con la llegada de la transición y la democracia las negociaciones toman un giro radical. En 1977 España es admitida en el Consejo Europeo y a partir de ahí se solicita la adhesión. El Acta de Adhesión se firma por el ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Morán y por el rey Juan Carlos I y el presidente de Gobierno, Felipe González el 12 de junio de 1985. El 1 de enero del 86 se produce el ingreso formal.

Ceuta y Melilla se integraban aunque mantenían exenciones de impuestos y aranceles anteriores. Las islas Canarias también quedaban excluidas del arancel común, la PAC y de la obligatoriedad del IVA.



El balance de integración en Europa se puede considerar positivo, aunque ha tenido que sufrir grandes sacrificios, pago inmediato del IVA, restricciones en temas pesqueros y agrícolas,...

España ratificó la aprobación del *Acta Única Europea* en las Cortes, un avance en el objetivo de crear un mercado único europeo para 1993. También participó en el Tratado de Maastricht, a favor de una completa integración económica, con la firma del Tratado de la Unión Europea (1992). Desde 1999, para incorporarse a la Unión Económica y Monetaria, España decidió armonizar su política financiera, monetaria y fiscal, ajustándose a los Planes de Convergencia.

Con esto se entra en la Europa del euro, la nueva moneda europea. Desde entonces los europeos tenemos una misma moneda que circula libremente por su geografía. España se beneficia ya de la implantación del euro. Estos beneficios se resumen en:

- Estabilidad económica
- Fomento de los intercambios comerciales
- Moneda fuerte
- Mayor transparencia en los mercados.

Desde la entrada en Europa, España forma parte de las políticas comunes que se desarrollan para crear el mercado único y la integración total. España forma parte de la **Europa Verde**, mediante la PAC, cuya misión es dar de comer a los europeos y asegurar a los agricultores y ganaderos un nivel de vida que no desmerezca respecto de otros sectores; de la **Europa Azul** o de la pesca. España es una potencia pesquera, Europa incrementa sus capturas un 30% y aumenta sus números de barcos, además de ser España un mercado apetecible.

También entramos en la política común del comercio y de los transportes, para lo que hubo que adaptar su legislación a los acuerdos y normas del a PCC. Por otro lado la política de transportes ha hecho que se prime la red de carreteras, los puertos marítimos y los aeropuertos.

Es patente que los españoles vivimos en una doble dimensión: la interna como nación o Estado, con su ritmo y problemas peculiares, y la comunitaria, de ámbito más

extenso, que nos relaciona directamente con los países de nuestro entorno europeo en una identidad de intereses, problemas y respuestas. Cada vez nos sentimos más europeos, más ciudadanos de Europa, conscientes de compartir una misma cultura, la realidad del presente y un idéntico proyecto de futuro.

### ESPAÑA EN UN MUNDO GLOBALIZADO

Las condicionantes geográficas y su historia política, han influido en hacer de España un país aislado, lejos de los flujos económicos, científicos, culturales,... España ha sido un país con poca proyección exterior (excepto durante la etapa de los descubrimientos) y durante los cuarenta años de dictadura franquista este aspecto se acentúa.

La situación actual ha cambiado. Con la transición democrática, se inicia un proceso de apertura al exterior que ha modernizado el país situándolo entre los más avanzados. En este proceso han intervenido dos circunstancias:

- El deseo de España de abrirse al exterior e intensificar las relaciones con otros países
- El auge del proceso de globalización económica.

Entendemos por globalización la creciente integración a nivel mundial de los mercados, de los sistemas políticos, tecnológicos, productivos,... así como de los modos de vida, de las culturas, ideologías, etc.

De este modo España participa en organizaciones internacionales y está inmersa en una globalización económica. España está presente en las principales **organizaciones internacionales**. Esta presencia representa el reconocimiento del avance experimentado por España en todos los órdenes y supone un compromiso de aceptación y cumplimiento de las normas y objetivos que se derivan de tales organizaciones.

España está presente en organizaciones **de tipo económico**, como la FAO (Organización para la Agricultura y la Alimentación), el FMI (Fondo Monetario Internacional), la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico); en organizaciones **de contenido social**, la OIT (Organización Internacional del

Trabajo), la OMS (Organización Mundial de la Salud); **de tipo cultural**, como la UNESCO; **militares**, como la OTAN, y **políticas**, como la ONU y la UE.

Es especialmente importante su **incorporación a la Unión Europea** en 1986, inicio la modernización del país y de su presencia en el concierto internacional. Las ayudas recibidas de la UE han facilitado la mejora de las infraestructuras básicas, el entorno productivo y el capital humano. También supone su alineamiento en el bloque de potencias militares occidentales, que se plasmó con su ingreso en la OTAN.

Los cambios en la proyección exterior se ven reflejados en la incidencia que tiene el fenómeno de la **globalización**, todos los aspectos de la vida nacional pasan a estar mediatizados por organizaciones transnacionales. Los indicadores que demuestran la integración de España en el fenómeno de la globalización se extraen de todos los campos:

- **La evolución del PIB** per cápita que ha pasado de un 75% de la media europea en 1970 a un 87% actualmente. La tasa media de crecimiento medio anual ha sido muy alta en los últimos años aunque la actual crisis económica la ha rebajado considerablemente.
- **La balanza comercial.** El comercio exterior tiene ahora mayor protagonismo en la economía española, sobre todo en bienes de consumo no alimentarios.
- **La proyección exterior de España.** Se aprecia en las inversiones directas en otros países que representan el 10% del PIB.
- **En el plano cultural.** Se manifiesta en la ciencia y la tecnología, en usos y costumbres occidentales. Buen ejemplo es la evolución de la inversión en I+D, aunque está aún por debajo de la media europea. En el adelanto tecnológico, España ocupa el decimonoveno lugar en el mundo.
- **La internacionalización de las empresas.** Solamente hay una empresa (REPSOL YPF) que está entre las 100 primeras mundiales por ingresos y cuatro en el ranking de empresas europeas. Es, por tanto, un país a remolque de las grandes potencias mundiales.

El proceso de globalización ha reportado ventajas a España:

- Ayuda a incrementar su crecimiento económico
- Favorece la competencia entre sectores económicos, beneficiando al consumidor
- Favorece el intercambio de ideas, de técnicas y conocimientos, lo que mejorará el panorama de la ciencia y la cultura.

La globalización se ve también como un peligro que puede acabar con las señas de identidad de un pueblo, aumentar las desigualdades sociales y económicas o mitigar el poder de decisión. En España se ve todo esto como una amenaza por el valor que aquí se le da a la diversidad cultural, lingüística y social como uno de los símbolos de identidad.

### **ANDALUCÍA, REGIÓN EUROPEA.**

Superar el aislamiento de todo tipo, económico, social y cultural de un país es la condición para sentar las bases de su futuro.

Andalucía es una comunidad autónoma que puede sentirse orgullosa de tener un pasado fecundo en su relación con otros países, con otros pueblos y de saber cuáles son sus objetivos respecto a su integración nacional e internacional. Su situación excepcional ha sido una ventaja para ser una región abierta al exterior tanto en relación a pueblos que nos han visitado como en el sentido de un pueblo que se lanzaba a la búsqueda de nuevos territorios.

Andalucía quedó sumida, sin embargo, en un aislamiento económico, político y cultural que aún perdura, pero que con la integración de España en la UE intenta superar. El PIB por habitante de Andalucía es el 57% de la media europea, a pesar del avance de los últimos años. La situación es parecida en el tema del empleo y la productividad.

Desde la UE se desarrollan políticas y se aplican fondos que fomentan la integración de las regiones y una mayor cohesión económica, social y territorial. Se debe mejorar la productividad y la competitividad en el sector económico, el desarrollo de los equipamientos de infraestructuras, el equilibrio demográfico, el desarrollo de los recursos humanos y el científico y tecnológico.

Andalucía se beneficia de las ayudas de la UE para acercarse a Europa como son los fondos estructurales, los de cohesión y la PAC, además de programas para el desarrollo local, el medio ambiente y el desarrollo científico. Así se han podido mejorar las infraestructuras de transporte (Autovía A92; AVE Madrid-Sevilla), abastecimiento de agua a ciudades como Sevilla, Málaga o Huelva. Con la PAC la agricultura y la ganadería se han modernizado alcanzando niveles de renta parecidos a los de otros sectores.

Andalucía ostenta con un buen puesto en condiciones medioambientales con relación a países de su entorno. Tiene excelentes indicadores en biodiversidad, contaminación atmosférica y conservación de espacios protegidos. Su situación es más deficitaria en relación al estado de las aguas, con gran contaminación de sus ríos principales y con relación al reciclaje de residuos.